

El #4Mar formalizarán audiencia del único detenido por muerte de exmilitar Ojeda en Chile

El Tercer Juzgado de Garantía de Santiago de Chile decretó ampliar la detención del venezolano de 17 años de edad acusado de participar en el secuestro del exmilitar, también de origen venezolano, Ronald Ojeda, cuyo cadáver fue encontrado el pasado viernes 1 de marzo en una maleta enterrada en la comunidad chilena de Mapú.

El acusado, de quien aún las autoridades chilenas no han dicho nombre, fue presentado en una audiencia de control de detención este sábado 2 de marzo. No obstante, la Fiscalía indicó que no será sino hasta el lunes 4 de marzo cuando se lleve a cabo la formalización del, hasta ahora, único detenido por el caso, quien, además, se encontraría en Chile con un estatus migratorio irregular.

Vale acotar que a la prensa no se le permitió entrar al tribunal, de acuerdo con reportes del medio local La Tercera.

Héctor Barros, fiscal a cargo del caso, también detalló que el venezolano fue arrestado en calidad de autor, por el delito de secuestro con homicidio. Además, dijo que las otras dos órdenes de detención ya emanadas podrían concretarse en las próximas horas.

“Solicitamos la ampliación básicamente por algunas diligencias que se encuentran pendientes, expresamente lo que es la realización de la autopsia del cuerpo de la víctima, toda vez que la causa de muerte que tenemos establecida hasta este momento requiere ser ratificada a través de esta pericia”, explicó Barros.

Según reseñas del medio La Tercera, «las primeras diligencias apuntan a que detrás del rapto estaría» el Tren de Aragua, la megabanda de origen venezolano que ha exportado crimen y terror a al menos ocho países de Latinoamérica en donde también tiene presencia, entre ellos Chile.

De confirmar que esto sea así, el caso estaría vinculado entonces al crimen organizado y se descartaría la hipótesis inicial de que el secuestro y asesinato de Ojeda fueron por

motivos políticos.

Y sí, partidos chilenos como Evolución Política (Evópoli), justamente lamentaron el suceso ocurrido con el exmilitar Ronald Ojeda y señalaron que su homicidio «marca un grave hito, impensado hasta ahora en nuestro país», pues se trataba de un refugiado político. Reprocharon que Chile «ha dejado de ser un asilo contra la opresión».

Casi en paralelo a la audiencia de control de detención, la ministra del Interior, Carolina Tohá, se refirió al caso en su cuenta de X. “El homicidio de Ronald Ojeda es el desenlace más grave que pudo tener su secuestro y lamentablemente es el que enfrentamos. Expresamos nuestras condolencias a su familia y cercanos”.

Debe recordarse que Ojeda fue destituido de la Fuerza Armada Nacional (FAN) tras ser acusado de presuntamente participar en una conspiración para asesinar a Nicolás Maduro. Se encontraba en Chile bajo la figura de asilado.

El pasado 21 de febrero, fue secuestrado por individuos que usaban indumentaria policial. El gobierno de Chile hizo gestiones para conversar con la Cancillería venezolana sobre el caso del exteniente. Incluso la vocera de Gobierno del presidente Gabriel Boric, Camila Vallejo, realizó reuniones dado la urgencia del caso y la importancia que tiene para su país que la situación sea esclarecida.

A la fecha (2 de marzo), según anunció la justicia chilena ha emitido tres órdenes de aprehensión por el caso del exteniente venezolano Ronald Ojeda Moreno.

Con información de TalCual